



**INFORME COMISIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 31/2019  
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE CAMIONETA DE COMANDANCIA PARA EL  
CUERPO BOMBEROS DE MEJILLONES.**

**ANTECEDENTES GENERALES:**

**I. ANTECEDENTES DE LICITACIÓN.**

- a) Bases Administrativas y Bases Técnicas de licitación pública N° 31/2019 Contrato de Adquisición De Camioneta De Comandancia para el Cuerpo de Bomberos de Mejillones.
- b) Respuestas a consultas evacuadas por "Bomberos de Chile" correspondiente a la licitación pública N° 31/2019 Contrato de Adquisición De Camioneta De Comandancia para el Cuerpo de Bomberos de Mejillones.

**II. CONSTITUCIÓN Y REUNIONES DE TRABAJO.**

La comisión estuvo compuesta por los siguientes miembros:

- Don Pedro Rojas Vargas, Comandante del Cuerpo de Bomberos de Mejillones, con derecho a voz y voto
- Don Mauricio Trincado, Voluntario del Cuerpo de Bomberos de Maipú, con derecho a voz y voto
- Don Cristian Cáceres, Voluntario del Cuerpo de Bomberos de Tiltil, con derecho a voz y voto
- Don Sebastian Carmona Soto, Encargado de Material Mayor, Junta Nacional de Bomberos (JNCB), con derecho a voz y sin derecho voto

La Comisión Técnica se constituyó con fecha 13 de septiembre de 2019 a las 14:00 horas para tomar conocimiento del informe de revisión de antecedentes presentados en la licitación y acordar los parámetros de evaluación, además de verificar el ajuste a las bases técnicas y solicitar aclaraciones a la oferta presentada de ser el caso; esta sesión se llevó a cabo en dependencias de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos.

8





### III. ANTECEDENTES Y PROCEDIMIENTO ADOPTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA "EVALUACIÓN TÉCNICA" DEL PRODUCTO OFERTADO EN ESTA LICITACION.

La Comisión Técnica, para efectuar la evaluación de la presente licitación, procedió de conformidad al procedimiento establecido, de la siguiente forma:

1. Con fecha 21 de agosto de 2019 a las 10:00 horas, se realiza la apertura de recepción de ofertas correspondiente a la **N° 31/2019 Contrato de Adquisición De Camioneta De Comandancia para el Cuerpo de Bomberos de Mejillones**; en dicha apertura de recepción de ofertas se reciben propuestas correspondientes a los proveedores **Ferexpo SpA y Comercializadora RMH SpA**.
2. Con fecha 21 de agosto de 2019 a las 11:20 horas, se reúne la Comisión Administrativa conforme a la cláusula novena N° 1 de las Bases Administrativas de la **Licitación N° 31/2019 Contrato de Adquisición De Camioneta De Comandancia para el Cuerpo de Bomberos de Mejillones**, para la comprobación y revisión de los antecedentes administrativos de las ofertas presentadas, la mencionada comisión señala que el proveedor **Comercializadora RMH SpA** cumple con lo solicitado en las bases, por lo que se recomienda someter sus propuestas al proceso de evaluación técnica.

Con fecha 22 de agosto del 2019 se solicitó aclaración de carácter administrativo al oferente **Ferexpo SpA.**, entregando este último respuesta con fecha 23 de agosto del 2019; en la mencionada aclaración se requirió al proveedor ya singularizado lo siguiente:

- ***De conformidad a las bases de licitación, se requiere aclarar con un certificado emitido por el fabricante del chasis o su representante en Chile si Ferexpo Spa, cuenta con la autorización necesaria para realizar el servicio técnico del chasis ofertado.***

La segunda Comisión Técnica se constituyó con fecha 23 de agosto de 2019 a las 12:00 horas para tomar conocimiento de la aclaración solicitada al proveedor **Ferexpo SpA** de la cual se menciona lo siguiente:

Para cumplir con lo solicitado, y dar respuesta a la aclaración, el oferente **Ferexpo SpA.**, disponía de un plazo de 48 horas contadas desde él envió del respectivo correo electrónico; el mencionado oferente otorga respuesta dentro del plazo señalado, sin embargo, la respuesta no es satisfactoria por cuanto no indica si **Ferexpo SpA.**, es servicio técnico autorizado del fabricante del chasis, por tanto, no se considera la propuesta del proveedor en cuestión para la etapa de evaluación técnica.





3. Con fecha 13 de septiembre de 2019 a las 14:00 horas se reúne la Comisión Técnica con la finalidad de tomar conocimiento del informe de revisión de antecedentes presentados en la licitación y acordar los parámetros de evaluación, además de verificar el ajuste a las bases técnicas y solicitar las aclaraciones respectivas de ser preciso al proveedor **Comercializadora RMH SpA**.

#### IV. AJUSTES DE LAS OFERTAS A LAS BASES TÉCNICAS.

##### Vehículo de Emergencia Camioneta de Comandancia para el Cuerpo de Bomberos de Mejillones.

En esta etapa, se verificó la propuesta técnica del siguiente oferente:

**Comercializadora RMH SpA**, con su producto marca **Dodge RAM Crew Cab SLT 4x4**.

La Comisión técnica, en cuanto al ajuste de la oferta a las bases técnicas, estima que la oferta presentada por el proveedor **Comercializadora RMH SpA** debe aclarar los siguientes puntos:

- En su oferta se declara tener neumáticos LT 275/70 R18 E BSW AS, pero no se indica si estos son los estándar de fábrica o todo terreno; Para efectos de la tabla de puntajes, favor aclarar.
- En su oferta se declara contar con revestimiento interior en la parte de la cúpula, pero para efectos de la tabla de puntajes se solicita aclarar lo siguiente:
  - ¿El revestimiento considera el interior del pick up?
  - ¿El revestimiento indicado en este mismo ítem es con Lynex u otro material?
- En el ítem de "Equipamiento" se solicita aclarar las siguientes dudas:
  - Se indica conversor de corriente en cabina; indicar descripción y características de este.
  - Se indica consola central; indicar descripción y características de esta.

#### V. EVALUACIÓN TÉCNICA.

Conforme a lo anterior, y efectuado el estudio correspondiente del producto ofertado y que son materia del presente informe, de acuerdo a la cláusula novena de las Bases Administrativas, las conclusiones de esta Comisión Técnica, en cuanto a la evaluación efectuada es la siguiente:



**INFORME EVALUACIÓN TÉCNICA DE MATERIAL  
MAYOR**

RG-07-PC-13  
Versión: 00  
Fecha: 01/03/2017  
Página 4 de 4

**Consideraciones de esta evaluación:**

Efectuadas la evaluación, la Comisión Técnica se ha formado la opinión que el producto evaluado del proveedor **Comercializadora RMH SpA**, requiere especificar determinados puntos, los que se detallan en el punto IV del presente informe, mediante la respectiva aclaración para ajustarse a los requerimientos técnicos de "Bomberos de Chile".

Es todo cuanto podemos informar.

**Pedro Rojas  
Comandante CB de Mejillones**

**Mauricio Trincado  
Voluntario del Cuerpo de Bomberos de  
Maipú**

**Cristian Cáceres  
Voluntario del Cuerpo de Bomberos de  
Tiltil**

**Sebastian Carmona Soto  
Encargado de Material Mayor (JNCB)**

**Santiago 13 de septiembre de 2019.-**

8